



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00584526- -UNC-ME#FCE

13ª Ord.

VISTO:

La solicitud efectuada por el Mgtr. José Miguel Vargas Soria, de trasladar la dedicación exclusiva de su cargo de Profesor Asociado al cargo de Profesor Titular en el Departamento de Estadística y Matemática;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de las Direcciones del Departamento de Estadística y Matemática, de las Direcciones de Carreras y de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad;

Que cuenta con el visto favorable de la Comisión Especial creada por RD-2020-1027-E-UNC-DEC#FCE para el análisis de estas situaciones;

Que Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria para acceder a lo solicitado;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza, reunidas de manera virtual el día 05 de setiembre del corriente; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el Mgtr. José Miguel Vargas Soria (Legajo Nº 24.208) y, en consecuencia, trasladar la dedicación de su cargo de Profesor Asociado a su cargo de Profesor Titular, designándolo en un cargo interino de Profesor Titular con dedicación exclusiva (Cód. 101) en el Departamento de Estadística y Matemática.

Art. 2º.- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha que consigne la Dirección de Personal de la Facultad, en el acta que deberá firmar el interesado.

Art. 3º.- El Mgtr. Vargas Soria deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44º de la Ordenanza HCS Nº 9/2009.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE**

CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS